



Expediente: 3381/23
Carátula: ALVAREZ ROJAS VITO ALFREDO C/ OLEA FRANCO MAXIMILIANO S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 13/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - OLEA, FRANCO MAXIMILIANO-DEMANDADO
20391384461 - ALVAREZ ROJAS, VITO ALFREDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3381/23



H106018474752

JUICIO : ALVAREZ ROJAS VITO ALFREDO c/ OLEA FRANCO MAXIMILIANO s/ DESALOJO.-
EXPTE. N° 3381/23.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 08/05/2025
presentado por PASTORIZA, AGUSTIN:

Téngase presente la conformidad formulada por el letrado en los términos del art. 35 de la ley 5480.
Procédase a la devolución de la documentación original presentada en autos al actor y/o a su
letrado apoderado, quedando ambos en calidad de depositarios judiciales hasta tanto se acredite el
pago de aportes ley 6059 respecto del letrado. AMDLMP. 3381/23

Actuación firmada en fecha 12/05/2025

Certificado digital:
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.